



# REGLAMENTO DE PLOTS







**DEL 11 AL 14 DE MARZO 2025**  
**PREDIO FERIAL Y AUTÓDROMO DE SAN NICOLÁS**  
**RN9, KM 225 / SAN NICOLÁS / BUENOS AIRES / ARGENTINA**



## INDICE

A. Encargado de lote.	Pág. 2
B. Entrega de lote.	Pág. 2
C. Limpieza.	Pág. 2
D. Tipos de Plots.	Pág. 2
E. Del Ingreso al predio.	Pág. 4





**DEL 11 AL 14 DE MARZO 2025**  
**PREDIO FERIAL Y AUTÓDROMO DE SAN NICOLÁS**  
**RN9, KM 225 / SAN NICOLÁS / BUENOS AIRES / ARGENTINA**

**Expoagro**  
EDICIÓN **YPF agro**



#### **A) Encargado de lote:**

Todas las empresas contratantes están obligadas a informar quién va a ser el responsable de cada parcela a trabajar para poder contactarlos, acreditarlos según condiciones detalladas en reglamento general y establecer fecha de inicio de trabajos.

#### **B) Entrega de lote:**

El lote será entregado con una cama de siembra óptima para realizar la siembra, con una fertilización acorde a los resultados de los análisis de suelo. También dispondrán de un tablero eléctrico.

Una vez que el responsable firma el acta de conformidad, Exponenciario no se responsabiliza por el mantenimiento del lote.

#### **C) Limpieza:**

A principio de febrero se colocará un capacho en el lote 330 donde tendrán que tirar todos los residuos, tanto orgánicos como inorgánicos. Cada Encargado de Plot y su personal serán responsables de mantener limpio el lote contratado. Se deben mantener las calles perimetrales de cada lote libres de residuos tanto orgánicos como inorgánicos. No se puede acumular residuos en lotes linderos.

#### **D) Tipos de Plots:**

Existen dos tipos de plots: **Plots Internos y Plots Perimetrales.**

Para ingresar al predio, en todos los casos de lotes, plots, deben haber cumplido con el Punto A de este Anexo, acreditar a todo el personal.

En los Plots Internos se puede ingresar con fecha de siembra óptima según cultivo.

En cambio, en los Plots Perimetrales la fecha es según calendario de uso del predio

establecida por la municipalidad de San Nicolás. Para la edición de Expoagro 2025, la fecha de ingreso estimada será a partir del lunes 16 de diciembre.

Condiciones comunes a los dos tipos de plots:

- El día anterior a la feria se corta el suministro de agua.
- En el armado, la utilización de agua no debe de afectar el trabajo de los armadores de los stands vecinos.
- Se deben respetar las normas de convivencia establecidas en el reglamento técnico.

#### **Plots Internos:**

En la entrega del lote, el responsable del plots estará obligado a firmar el acta de recepción de lote y un acta por uso responsable de la bomba. Una vez concluida la exposición deberá de solicitar a Mesa de Ayuda en predio, el acta de salida de lote.

En todos los lotes se garantiza agua a razón y presión dependiente de la bomba ubicada en cada plot. El lote cuenta con bombas electros sumergibles de 2hp y 3 hp para riego a manto.

Los horarios y días de trabajo se coordinan con el encargado de campo, ya que al ser un autódromo hay días en los cuales hay eventos y solo se puede trabajar por horarios.

El uso de la bomba debe de hacerse de manera responsable, tomando todos los recaudos necesarios para evitar que ésta deje de funcionar. A continuación, se menciona algunos cuidados que se deben de tomar.

- Al encender verificar que todas las canillas estén abiertas y no debe haber estrangulamiento de la manguera.





**DEL 11 AL 14 DE MARZO 2025**  
**PREDIO FERIA Y AUTÓDROMO DE SAN NICOLÁS**  
**RN9, KM 225 / SAN NICOLÁS / BUENOS AIRES / ARGENTINA**

**Expoagro**  
EDICIÓN **YPF agro**



- La canilla debe de estar abierta al 100 %.
- No prender y apagar la bomba constantemente.
- No mojar/lavar o poner en agua el tablero.
- Solo puede inspeccionar y/o desarmar la bomba, un técnico de la organización.
- No apoyar/colgar materiales sobre los caños de la bomba.
- Si la bomba falla o tiene algún problema dar aviso inmediatamente a la organización.
- No romper, cortar o desarmar el cableado de la bomba.
- No tirar ningún tipo de material a la perforación.
- Consideraciones extras para lotes con bomba compartida (Lotes 430- 440-450/ Lotes 340-350). Primero abrir la canilla a utilizar y luego encender la bomba, al terminar el trabajo primero apagar la bomba y luego cerrar la canilla.

Nota: En caso de sufrir alguna rotura por mal uso la bomba de agua, se aplicará la sanción denominada "MUY GRAVE" especificada en el punto 17 en el Reglamento General de Expoagro.

#### **Plots Perimetrales:**

Cada lote va a contar con un caudal y presión de agua dependiendo de la bomba ubicada en cada lote y van a tener a disposición una canilla de 1" que es inamovible. Desde ese punto hacia dentro del lote, la distribución de agua está a cargo del expositor.

En este sector solo se debe abrir la canilla. La presión se logra gracias al tanque

hidroneumático que cuando libera presión a través de un presotasto vuelve a cargar para mantener el caudal indicado.

Los horarios y días de trabajo se coordinan con el encargado de campo, ya que al ser un autódromo hay días en los cuales hay eventos y sólo se puede trabajar por horarios.

#### **Prohibiciones comunes a los tipos de PLOTS:**

- Está prohibido obstaculizar cunetas.
- Tirar agua afuera de sus lotes de manera indiscriminada.
- Está prohibido tirar residuos especiales o bidones de fitosanitarios dentro del capacho y dentro del lote.
- Está prohibido realizar riego por goteo directo de la bomba, ya que la misma es para riego a manto. Para hacer riego por goteo deberán de colocar un tanque y una bomba presurizada.
- En periodo de armado está prohibido realizar aplicaciones fitosanitarias durante el horario de trabajo. Podrán realizarlo una vez que este horario termine y no haya operarios dentro del predio. Para esto tendrán una hora extra al armado.
- Está prohibido realizar trabajos sobre pista.

Las aplicaciones de fitosanitarios se deberán realizar bajo las normas de buenas prácticas agrícolas recomendadas. Utilizando guantes, barbijos y ropa de protección adecuada.

Queda a responsabilidad del expositor la disposición final de bidones fitosanitarios.





**DEL 11 AL 14 DE MARZO 2025**  
**PREDIO FERIAL Y AUTÓDROMO DE SAN NICOLÁS**  
**RN9, KM 225 / SAN NICOLÁS / BUENOS AIRES / ARGENTINA**

**Expoagro**  
EDICIÓN **YPF agro**



**E) Del Ingreso al predio:**

Todo el personal autorizado que ingrese al predio deberá estar debidamente acreditado, presentando seguro de ART o vida.

**Fin de la exposición:**

Todos los plots deben ser entregados nuevamente a la organización en la misma condición que les fueron entregados. No debiendo contener caños, estacas o hilos dentro de los mismos.

Esto se debe de realizar en el periodo de desarme. La veracidad de que el lote fue entregado en condiciones será con el acta de salida firmado por la organización que anteriormente fue firmado por el responsable autorizado por el expositor.

El anexo “Reglamento Técnico de Plots” es parte del Reglamento General y Técnico de EXPOAGRO.

La Organización.